

18

PRODUCCIONES AGROECOLOGICAS TROPICALES DEL ECUADOR S.A.
LATINGURMET

170864

Guayaquil, 08 de Octubre del 2013

Señor
MICHAEL CLAIRE MUSE GETZ
Ciudad

79716 ~ -13

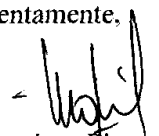
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PRODUCCIONES AGROECOLOGICAS TROPICALES DEL ECUADOR S.A. LATINGURMET, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

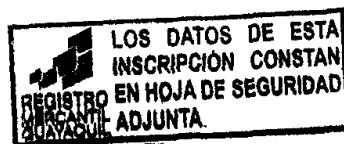
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 26 de Abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Junio del 2013.

Atentamente,


Francisco Pincay Soledispa
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PRODUCCIONES AGROECOLOGICAS TROPICALES DEL ECUADOR S.A. LATINGURMET, según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 08 de Octubre del 2013.


MICHAEL CLAIRE MUSE GETZ
C. I. No. 091073924-2
NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.632
FECHA DE REPERTORIO: 18/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PRODUCCIONES AGROECOLOGICAS TROPICALES DEL ECUADOR S.A. LATINGURMET**, a favor de **MICHAEL CLAIRE MUSE GETZ**, de fojas 3.733 a 3.735, Registro de Nombramientos número 1.196.

ORDEN: 47632



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 22 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0663672

REP. ECU. 01

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE O. AYACAHUACHA

23 ENE 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlinda Flores L.

00000000 0000